



DIVERSOS TIPOS DE FRANQUICIAS

Por Daniel Lázaro Díaz.

A manera de introducción, de la franquicia quisiera aclarar que en México fue hasta el 27 de Junio de 1991, cuando se publica la Ley de Propiedad Industrial (LPI), cuando en su artículo 142 establece una definición legal:

Existirá franquicia, cuando con la licencia de uso de una marca se transmitan conocimientos técnicos o se proporcione asistencia técnica, para la persona a quien se le concede pueda producir o vender bienes o prestar servicios de manera uniforme y con los métodos operativos, comerciales y administrativos establecidos por el titular de la marca, tendientes a mantener la calidad, prestigio e imagen de los productos o servicios a los que ésta distingue.

Con esto el Contrato de Franquicia en México es definida por la LPI, y regulada por ésta, tan solo en el aspecto administrativo y registral, pero no se encuentra regulado por nuestra legislación en cuanto a la relación del Derecho Privado entre las partes contratantes por lo cual se puede decir que en México el Contrato de Franquicia es un Contrato Atípico.

Este modelo de negocio con el tiempo ha adoptado diversas formas para acoplarse a las necesidades de las partes (franquiciante y franquiciatario), atendiendo a los productos, el territorio o bien, el origen del negocio o la unidad franquiciada.

Es importante poder distinguir los tipos de franquicia puesto que podrá marcar cierta diferencia al elaborar el contrato puesto que dependiendo del tipo, el contrato tendrá un clausulado en el que podrá hacer mayor o menor énfasis ya sea en las políticas de productos, en las de servicio, o inclusive en el territorio o zona de influencia.

CONSULTORES EN NEGOCIOS Y FRANQUICIAS, ABOGADOS Y CONTADORES PÚBLICOS.

Calle 22 N° 37, Col. San Pedro de los Pinos, 03800 México, D. F. Tel. 55 98 98 01, E-mail: info@gonzalez-lazarini.com.mx

LAS CLASES DE FRANQUICIAS

Ahora bien, desde el punto de vista práctico y económico, podemos distinguir distintos tipos de franquicia, mismas que clasificamos de la siguiente forma :

1 De acuerdo al giro del negocio:

a) De producto:

Que puede bien llamarse de distribución, donde se fija al franquiciatario los productos que tiene que vender.

b) De servicio:

El franquiciante de enseña al franquiciatario como ofrecer un servicio, mismo que se ofrecerá distinguido con una marca la cual es titular el propio franquiciatario.

2 De acuerdo a la exclusividad y territorio

a) Unitaria: La más simple, un franquiciante, con derecho a abrir una franquicia, es decir, una unidad franquiciada en un lugar específico.

b) Maestra:

El franquiciatario podrá abrir determinado o indeterminado número de franquicias en un territorio determinado.

c) De Opción:

Donde a parte del derecho de abrir la unidad franquiciada, el franquiciatario tiene derecho a abrir otra mas, solo que a manera de complemento de la primera unidad.

d) Subfranquicia:

El franquiciatario adquiere no solo de operar una unidad franquiciada, sino también de ser franquiciante de ser mismo sistema, es decir, de otorgar los mismos derechos de la franquicia que adquirió a un tercero, por lo general, también se limita a un territorio determinado

3 De acuerdo al origen del negocio

CONSULTORES EN NEGOCIOS Y FRANQUICIAS, ABOGADOS Y CONTADORES PÚBLICOS.

Calle 22 N° 37, Col. San Pedro de los Pinos, 03800 México, D. F. Tel. 55 98 98 01, E-mail: info@gonzalez-lazarini.com.mx

a) Nueva:

Por primera vez se adquiere una unidad franquiciada, con instalaciones, equipo, local comercial e insumos específicamente adquiridos para operar un nuevo negocio en forma de franquicia.

b) Por Conversión:

Previo a la adquisición de la franquicia, existía ya un negocio con un giro igual o similar al del sistema de franquicias, simplemente se adecúa a los estándares del sistema y se usa la marca y todas las características de dicho sistema.

Recuerda que en González Lazarini, S:A. de C.V. somos expertos en franquicias por lo que te podemos ayudar a franquiciar tu negocio, o bien te podemos brindar la mejor asesoría para obtener una franquicia.